



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del veintiocho de noviembre de dos mil ocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 50, 59, 61, fracciones IV, XI y XII y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 24, 34 y 36, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7, 9, 10, 13 y 14 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:**

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Electoral

**Secretario:**

Hugo Renán González González              Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

**Vocales:**

Sergio Jesús González Muñoz              Secretario Ejecutivo del IEDF.  
Celia Valencia González                      Representante del Secretario Administrativo Francisco Javier Bravo Ramírez.  
Christian Rojas Rojas                      Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.  
Juan Moisés Calleja Chávez                  Encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos.

**Integrantes:**

Miguel Ángel Mesa Carrillo                  Contralor General del IEDF.  
Bernardo Valle Monroy                      Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Invitados permanentes:**

Dinorah Yasmín López Martínez              Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.  
Mónica Morales Sánchez                      Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Xavier Castañeda Espinosa  
de los Monteros  
Annel Yaspik Serio

Roberto García Pineda

Alejandro Galván Gómez

Representante del Consejero Electoral  
Ángel Rafael Díaz Ortiz.  
Representante de la Consejera Electoral  
Carla A. Humphrey Jordan.  
Representante de la Consejera Electoral  
Yolanda C. León Manríquez.  
Representante del Consejero Electoral  
Néstor Vargas Solano.

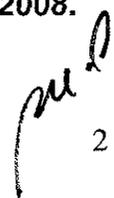
En virtud de que mediante oficio IEDF-SA/4182/08, de fecha 27 de noviembre del año en curso, signado por el Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez, Secretario Administrativo y Vocal de este Comité, dirigido al Presidente del Comité de Transparencia en la que manifestaba su imposibilidad de asistir a esta sesión, autorizando en su representación a la licenciada Celia Valencia González, por lo que en términos del último párrafo del artículo 18 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, se incorporó a la mesa la servidora pública adscrita a la Secretaría Administrativa, con el cúmulo de derechos que le asisten al Vocal.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas el 19 de noviembre de 2008.**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Santiago Dahesa Jean, identificado con el número de folio 3300000046308, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.**

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día se sometió a consideración siendo aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la siguiente manera:

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas el 19 de noviembre de 2008.**



2



El Presidente del Comité comentó que se recibieron observaciones a las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Extraordinaria, respectivamente, por parte de la Contraloría General, mismas que serán incorporadas en una nueva versión de ambos documentos.

El titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, dijo tener observaciones de forma a las dos minutas, las cuales entregó por escrito, pero en la correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria solicitó verificar el fundamento legal invocado, pues al parecer existe una confusión al citar el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en su lugar debería incluirse el numeral 59 de la citada Ley.

Al no haber más comentarios se sometieron a consideración los proyectos de minutas de la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, siendo aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente:

**ACUERDO CT-026/08.** Se aprueban las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas el 19 de noviembre de 2008.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Santiago Dahesa Jean, identificado con el número de folio 3300000046308, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.**

El Presidente del Comité comentó que este punto tenía relación con la solicitud de información pública con número de folio 3300000046308, presentada por el ciudadano Santiago Dahesa Jean, ingresada a través del sistema INFOMEX, mediante la cual pide en esencia se le entreguen los formatos de declaración patrimonial de los Consejeros Electorales correspondientes a los años 2006-2007, y la que, en su caso, haya presentado la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Explicó que en relación con el punto, la Contraloría hizo llegar una carpeta en la que se incluye una propuesta para declarar dicha información como de acceso restringido, en su modalidad de confidencial, así como la versión pública correspondiente, por lo que preguntó si existía alguna observación al respecto.

En uso de la palabra, el Contralor General explicó que la noche de ayer, durante una reunión de trabajo colegiado con los asesores que revisaron los últimos datos para conformar la carpeta, se encontraron algunas diferencias que fueron corregidas. Informó que se realiza un estudio para que el servidor público

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and another signature at the bottom right.

determine sí quiere que sus datos sean publicados, lo cual podría ocurrir el próximo año.

El Presidente del Comité agregó que se recibieron observaciones de la Contraloría General al proyecto de resolución que se circuló anexo a la convocatoria a la sesión, las cuales serían tomadas en cuenta. Agregó que por lo que hace a la declaración de la Consejera Presidenta, Claudia Zavala Pérez, la propuesta es declararla como inexistente, en virtud de que no obra en los archivos de este Instituto.

El titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sugirió incluir entre los firmantes del proyecto de resolución del Comité de Transparencia sobre la propuesta de clasificación e inexistencia de la información solicitada por el ciudadano Santiago Dahesa Jean, al encargado del despacho de la Unidad de Servicios Informáticos, en lo cual coincidió el Presidente del Comité.

No habiendo comentarios adicionales sobre el asunto, los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en aprobar la propuesta respecto de la clasificación y declaratoria de inexistencia de la información solicitada por Santiago Dahesa Jean, mediante la solicitud de información pública con número de folio 3300000046308.

**ACUERDO CT-027/08.** Se aprueba confirmar la propuesta de la Oficina de Información Pública, mediante la cual se clasifica como información restringida, en la modalidad de confidencial, las declaraciones de modificación patrimonial de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, de los años 2006 y 2007, así como la elaboración de la versión pública correspondiente. Asimismo, se declara la inexistencia de la información referente a la declaración de situación patrimonial de inicio-conclusión 2008 de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil ocho, se dio por concluida la séptima sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes con derecho a voz y voto del Comité de Transparencia y el Secretario del mismo, que así lo aprobaron en la octava sesión extraordinaria celebrada el cinco de diciembre del año en curso.

CONSTE

**C.E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

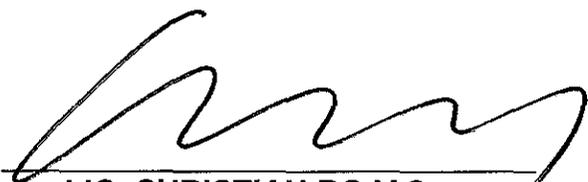
ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.



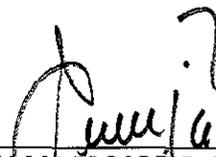
LIC. SERGIO JESUS GONZÁLEZ  
MUÑOZ  
VOCAL DEL COMITÉ



DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO  
RAMÍREZ  
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. CHRISTIAN ROJAS  
ROJAS  
VOCAL DEL COMITÉ



MTRO. JUAN MOISÉS CALLEJA  
CHÁVEZ  
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. HUGO RENÁN GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ